

DISTRITO ESCOLAR DE BETHEL #52
DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN

Tema: **Cuidado de la propiedad del distrito**

Número de política: **EDC** Fecha de vigencia: **1/2019**

Fecha de la política original y revisiones: **5/91, 9/94, 11/99, 1/06, 10/08, 12/10, 1/12, 5/15**

Número de política de cancelación: _____ Fechado: _____

Fecha de la próxima revisión: **1/2022**

POLÍTICA

Con el fin de llevar a cabo adecuadamente su función de administración, el distrito establecerá procedimientos para contabilizar y mantener su equipo y otros bienes de capital.

Cada administrador o supervisor del edificio será responsable del equipo y otros bienes bajo su custodia.

El Director de Servicios Comerciales será responsable de mantener un sistema de contabilidad e inventario de equipos en todo el distrito para artículos valorados en más de \$5,000 que proporcione información para ayudar a los administradores a llevar a cabo sus responsabilidades de custodia. El sistema estará diseñado para satisfacer también los requisitos de seguro y auditoría para una lista precisa de los bienes.

REPORTES

Ninguno.

ADJUNTOS

Ninguno.

FIN DE LA POLÍTICA

REFERENCIAS / COMENTARIOS

Ninguno.